

MAR DEL PLATA, 22 JUN 2018

VISTO el expediente N° 7-2329/18, por el cual se tramita la elevación del Proyecto Final de la alumna de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, Abogada Natalia De Marco y la propuesta de designación de la Especialista Aída Garmendia y la Especialista Mariela Verónica Senger, en calidad de Tutora y Cotutora del mismo, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, la citada alumna, realiza la presentación del referido Proyecto Final, titulado: “*Estrategias democratizadoras de la enseñanza en la universidad: análisis de la propuesta didáctica de uso de aula virtual de acompañamiento a la presencialidad en la cátedra Política, organización y gestión educativa de la FCEYN - UNMDP*”, con la conformidad de su Tutora y Cotutora (fojas 02/03).

Que, de fojas 04 a 15 vuelta, se adjunta un ejemplar del referido Proyecto Final.

Que, a fojas 15 vuelta, obra el informe del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, a través del cual se recomienda la aprobación de la propuesta.

Que, de acuerdo con el informe brindado por el Departamento Alumnos, a fojas 16, la mencionada alumna se encuentra reglamentariamente en condiciones de presentar su Proyecto Final, de acuerdo con lo establecido en el punto VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16.

Que, a fojas 17, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 05, de fecha 30 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Proyecto Final y la designación de su Tutora y Cotutora, según propuesta presentada por una alumna de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, en virtud de lo establecido en el punto VI de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2006/16 y de acuerdo con el siguiente detalle:



ALUMNA:

- Abogada Natalia DE MARCO (DNI N° 32.173.214 – Matrícula Universitaria N° M 1093)

PROYECTO FINAL: “Estrategias democratizadoras de la enseñanza en la universidad: análisis de la propuesta didáctica de uso de aula virtual de acompañamiento a la presencialidad en la cátedra Política, organización y gestión educativa de la FCEYN - UNMDP”.

TUTORA: Especialista Aída Emilia GARMENDIA

COTUTORA: Especialista Mariela Verónica SINGER

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

4 6 6



Dr. Federico Mario Lorenz Valcarlos
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES